



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, **08 FEB 2023**

**VISTO** la solicitud enviada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación mediante la cual se solicita la designación de los señores Diputados y las señoritas Diputadas de la Nación titulares y suplentes que conformarán la trigésima tercera integración del órgano constitucional mencionado, cuyo mandato habrá de iniciarse el 1º de marzo próximo y;

**CONSIDERANDO:**

Que en fecha 08 de febrero del corriente año se procedió a realizar el sorteo que prescribe el art. 22, inc. 2º de la Ley 24.937 -texto según Ley 26.080- a fin de designar a los/as Sres./as. Diputados/as Nacionales miembros titulares y suplentes que representarán a esta H. Cámara por ante el órgano consignado en el Visto.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º:** Desígnese a la Sra. Diputada ANAHÍ COSTA, para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación en carácter de titular por el Bloque Frente de Todos y al Sr. Diputado MARCOS CLERI, en carácter de suplente por dicho Bloque; y a la Sra. Diputada ANA CLARA ROMERO en carácter de titular por el Interbloque Juntos por el Cambio y al Sr. Diputado ALEJANDRO FINOCCHIARO, en carácter de suplente por dicho Interbloque.

**ARTICULO 2º:** Regístrese y Comuníquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura de la Nación y al H. Senado de la Nación.

Anahí